

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de marzo de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,960
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

Concurso de obras de construcción del silo para cereales de Huete (Cuenca)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la ejecución de las obras del silo para cereales de Huete (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.604.968,29 pesetas, admitiendo las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, número 36, Madrid, según el modelo que se acompaña.

Los proyectos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Serrano, número 49, todos los días laborables de diez a una.

Madrid, 20 de marzo de 1950.—El Delegado Nacional, Francisco de Silva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1950, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso que se refiere para la adjudicación de las obras de los silos de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlo con un (alza o baja) del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer y en los plazos señalados.

Madrid, de de 1950.

807—O

Concurso de obras de construcción de los silos para cereales de La Palma del Condado (Huelva), Marchena (Sevilla), Antequera (Málaga) y Tocón (Granada).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la ejecución de las obras de los silos para cereales de La Palma del Condado, Marchena, Antequera y Tocón, cuyos presupuestos de contrata ascienden, respectivamente, a las cantidades de 2.687.801,39 pesetas; 2.987.843,25 pesetas; 2.579.969,96 pesetas, y 2.532.202,26 pesetas, admitiendo las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, número 36, Madrid, según el modelo que se acompaña.

Los proyectos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Serrano, número 49, todos los días laborables de diez a una.

Madrid 20 de marzo de 1950.—El Delegado Nacional, Francisco de Silva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1950, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso que se refiere para la adjudicación de las obras de los silos de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlo con un (alza o baja) del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer y en los plazos señalados.

Madrid, de de 1950.

606—O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II.—Consejo de Administración

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 88, correspondiente al día 29 de marzo de 1950, página 561 de su Anexo único, relativo a la numeración de las obligaciones amortizadas en el sorteo verificado en estas oficinas el día 22 del corriente mes, se rectifica en el sentido de que en la segunda columna de dicho anuncio y en su línea cuarta, donde dice «115.791 al 115.980», debe decir «115.971 al 115.980».

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 12 de abril, de una máquina de moler, motores de avión y material diverso. Detalles, en General Mola, 6, Ministerio del Aire y esta Maestranza. El material podrá examinarse todos los días

laborables, de once a una de la mañana, en esta Maestranza.

León, 25 de marzo de 1950.—El Capitán Secretario. 614—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CIUDAD REAL

EDICTO

Don José Sarmiento Tabares, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública, Liquidador de Utilidades y Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío un resguardo de la Caja General de Depósitos, sucursal de Ciudad Real, y siendo necesario para la devolución del mismo su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, según dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929. Siendo las características del mismo las siguientes: «Tomo núm. 56. Número 142 de entrada y 500 de registro. Caja de Depósitos, Sucursal de Ciudad Real. Depósito en metálico. Necesario sin intereses. Don Fernando Sánchez Pérez, Secretario judicial como fianza constituida por el procesado Nicolás Gómez Ruiz para garantizar su libertad provisional en el sumario número 63 de 1945, por lesiones de Almodóvar del Campo y a disposición del señor Juez de Instrucción del mismo partido, ha entregado en la clase de depósitos arriba mencionado, la cantidad de cuatro mil pesetas, en metálico, que le será devuelta bajo las formalidades correspondientes y a presentación de este resguardo, que va sin emienda y del que deberá tomar razón la Intervención, sin cuyo requisito no tendrá fuerza ni valor alguno. En Ciudad Real a veintuno de junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Son 4.000 pesetas. El Depositario-Pagador, Manuel Villar, rubricado. Tomé razón: P. El Interventor, firmado ilegible. Sentado en Intervención al número 114. Sentado en Depositaria, firmado ilegible.»—El Delegado de Hacienda, José Sarmiento.

1.803—A. J.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

JAEN

TRANSPORTE Y TRANSFORMACION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gabriel Casado Romero.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios que, derivando de la establecida por la Com.

pañía Anónima Mengemor a dicha tensión entre su central de Casas Nuevas al pueblo de Andujar, y siguiendo un trazado de 7 metros de longitud, terminará en un transformador de 10 KVA, 23.750 ± 5 %/220-127 V., que se instalará en caseta a construir en terrenos de la finca denominada «Dehesilla Cuatrocaminos», propiedad del peticionario, enclavada en el término municipal de Marmolejo.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 4).

Jaén, 22 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.806-O.

LOGRONO

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Emplazamiento: Calahorra

Objeto: Sustituir la línea eléctrica a 10.000 voltios tendida entre las casetas de transformación del Mercadal y Ensanche, por otra a igual tensión que enlace los transformadores del Puente y Teresianas, dejando libre la zona de expansión de Calahorra.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (calle Capitán Cortes, 2).

Logroño, 20 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.772-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Gas Reusense, S. A.

Objeto de la ampliación: La instalación en su fábrica de gas, situada en Reus, de un gasógeno de gasificación integral, al objeto de cubrir las puntas de consumo y de reserva de la actual instalación.

Producción: La actual producción máxima, de 5.300 m³ de gas por veinticuatro horas, se aumentará con el nuevo gasógeno en 2.200 m³ de gas por veinticuatro horas, con 3.400 calorías de potencia calorífica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

1.768-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Vilarrasa Sierra

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de paneles de madera, sita en Mislata, tambores secadores.

Producción: Diez metros cúbicos de paneles de madera, diariamente.

Maquinaria a importar: Dos tambores secadores de madera de 1.300 mm. de diámetro y 10 metros de largo, con sus accesorios.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 13 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.756-O.

Peticionario: Hijo de Agustín Lleó Ribarrocha.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de torcidos y de hilos para labores sita en Valencia, un torno mecánico de 252 husos, un torno mecánico de 192 husos.

Producción: 31.300 kilogramos de hilos para labores.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 13 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.755-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bernardo Espí Hervás.

Objeto: Extracción de aceite de oliva en Carlet.

Producción: 600 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.754-O.

DISTRITOS MINEROS

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe accidental de este Distrito Minero hace saber que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgadas con fecha 9 de enero último las concesiones de explotación que se expresan:

Número N-11.179. Nombre, «Esperanza». Término, Almadén. Mineral, Plomo. Perteneencias, 80. Interesado y domicilio, Doña María de Azpiunza y García, Ereñilla, 7, Bilbao.

11.216. «Talaverón». Brazatorras. Caolín. 32. Casimiro Suárez Mejías, Carmen, 24, Brazatorras.

Ciudad Real, 8 de febrero de 1950.

545-O.

PALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito, hace saber: Que por esta Jefatura ha sido cancelado el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número: 3.503

Nombre: «La Olvidada».

Término municipal: San Adrián de Juarros.

Peticionario: Don Juan González de Hoz.

Causa de cancelación: Falta de terreno. Lo que en cumplimiento de lo que determina el artículo 168, párrafo último del Reglamento general para el Régimen de

la Minería, de 9 de agosto de 1946, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Burgos.

Palencia, 25 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enr. que A. de la Braña.

589-O.

VIZCAYA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso: N-12.250.

Nombre del permiso: «Carmen».

Mineral: Cuarzo.

Hectáreas: 30.

Término municipal: Zarátamo.

Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número, 10; fecha, 8 febrero 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Bilbao, 27 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, E. Riera Coello.

582-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

En expediente incoado en esta Jefatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939, con ocasión de la reconstrucción de un camión mediante la utilización de un motor marca Internacional, número 61963-HD y de un bastidor sin número, ambos comprendidos en un determinado lote de chatarra, y no apareciendo, a juicio de esta Jefatura, plenamente probada la procedencia de las mencionadas piezas, se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que durante treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar en esta Jefatura las reclamaciones pertinentes todas las personas que se consideren con derecho a algunos de las citadas piezas de: vehículo reconstruido.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.808-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GRANADA

EXTRACTO DE CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN

En ejecución del acuerdo adoptado por la Diputación, en la reunión celebrada el día 28 de febrero de 1950, se anuncia la celebración de oposición para cubrir en propiedad una plaza de nueva creación de Taquígrafo oficial de la Corporación, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas y derecho a quinquenios del 10 por 100, sin categoría administrativa alguna.

El plazo para tomar parte en las oposiciones es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La edad exigida es la de veintinueve años y no exceder de treinta y cinco cumplidos el día de la publicación.

Los ejercicios serán tres: Uno teórico-oral, del que están exceptuados los que acrediten pertenecer o haber pertenecido a Cuerpos administrativos de las Corporaciones locales por dos años consecutivos como mínimo, y dos ejercicios prácticos escritos, uno mecanográfico, dividi-

do en cinco partes, las cuatro primeras a máquina y la quinta a mano, y otro taquígráfico, dividido en dos partes.

Los ejercicios comenzarán cuando se fiele el Tribunal al efectuar el sorteo de los opositores admitidos y una vez transcurrido que sea el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los documentos exigidos, forma de realizar los ejercicios, programa del ejercicio oral y constitución y actuaciones del Tribunal se publican literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Granada, 22 de marzo de 1950.—El Presidente, Ramón Ortí.—E. Secretario general, A. Hernández Carrillo.
5.881-O.

AYUNTAMIENTOS OVIEDO

EDICTO

En virtud del expediente que se sigue por este Ayuntamiento para la expropiación forzosa de la casa número 23 del Campiñín, en Oviedo, afectada por el proyecto complementario para urbanización de los barrios devastados de San Lázaro y Santo Domingo, se cita a los titulares propietarios según el Registro de la Propiedad: doña Marcelina Martínez García, don Juan Martínez Suárez, don José González y Fernández Escudero y don Manuel Fernández León para conocer de dicho expediente y alegar cuanto estime procedente.

A la vez se hace saber a los propietarios mencionados, que el justiprecio asignado por la Administración municipal a la finca de que se trata, es de cinco mil trescientos catorce pesetas y ochenta céntimos, al que deberán mostrar su conformidad o reparos en el plazo de quince días, a contar del de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, entendiéndose, caso de no hacerlo, que prestan su aceptación y conformidad al señalado justiprecio, cuyo importe les será depositado o pagado por el Ayuntamiento, procediendo éste a ocupar el inmueble.

Oviedo 24 de marzo de 1950.—El Alcalde-Presidente (ilegible).
610-O.

SABADELL

En virtud del acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del empedrado mosaico y aceras de la plaza de Navarra, bajo el tipo de 253.553,34 pesetas, de conformidad con el proyecto que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones se admitirán en la propia Sección de Fomento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, y se reintegrarán con póliza del Estado de la clase sexta y timbre municipal de 3 pesetas, ajustándose al modelo que al final se detalla.

Los licitadores deberán presentar un pliego cerrado en el que se escribirá: «Proposición para optar a la subasta para la construcción del empedrado mosaico y aceras de la plaza de Navarra.»

En dicho pliego se incluirán dos sobres, también cerrados, conteniendo uno de ellos las referencias relativas a la solvencia de la empresa y el otro, la proposición económica. Separadamente se acompañará el resguardo de la fianza provisional de importe 5.071,06 pesetas,

que podrá constituirse en metálico, valores del Estado o Cédulas de Crédito Local.

Los poderes deberán ser bastanteados por un funcionario municipal que sea Letrado.

El rematante deberá constituir la correspondiente fianza definitiva y serán de su cuenta los gastos que origine la subasta y la formalización del contrato.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle de número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas y económicas, planos y presupuesto que han de regir para la ejecución de las obras de construcción del empedrado mosaico y aceras de la plaza de Navarra, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (expresese la cantidad de pesetas en letras y números).

Asimismo se comprometo a abonar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornada legal y hor extraordinarias) en todos los trabajos que comprende el proyecto, conforme a los precios que rijan en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de marzo de 1950.—El Alcalde accidental, P. María Llonch.—P. A. de la C. M., el Secretario, A. Edo.
612-O.

SALAMANCA

ANUNCIO SOBRE PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FIEL RECAUDADOR

Por acuerdos del Pleno de esta Corporación municipal de 4 y 23 de febrero último se saca a concurso-oposición, con carácter libre, la provisión en propiedad de una plaza de Fiel Recaudador, dotada con el sueldo anual de ocho mil pesetas y con la obligación de constituir fianza por la cantidad de 3.000 pesetas. Las instancias se presentarán en la Secretaría municipal, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los ejercicios de aptitud se celebrarán después de los treinta días. El Tribunal que ha de juzgarlas, programa de ejercicios y demás circunstancias, se detallan en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» (número 41, de 23 de marzo actual).

Salamanca, 24 de marzo de 1950.—El Alcalde, Luis F. Alonso.
585-O.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «CARDENAL CISNEROS»

MADRID

A los efectos del Real Decreto de 27 de mayo de 1855 y Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público el extravío del Título de Bachiller, expedido a favor de don Ricardo Segura Ferns en 13 de enero de 1942, pudiéndose comunicar a este Centro cuantos datos sea posible facilitar sobre dicho Título, en el término de treinta días.

Madrid, 20 de marzo de 1950.—El Director, J. M. Igual.
1.751-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1940 falleció en Hueria de San Tirso (Asturias) el obrero Amado Almeida Aguilar, de diecisiete años de edad, natural de Salamanca, hijo de Acacio y de Matilde, domiciliado en calle San Tirso, Mieres (Asturias), que trabajaba al servicio de Vda. de Luis García Noriega.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspon-

diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 22 de marzo de 1940.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 70, correspondiente al día 11 de marzo de 1950, página 426 de su Anexo único, se rectifica en el sentido de que donde dice «14-4» debe decir «11-4».

BANCO HISPANO COLONIAL

En virtud de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (paseo de Gracia, núms. 3 y 5), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del 73 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1949.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tres meses antes de la fecha de la Asamblea tengan inscritas a su nombre 50 ó más acciones, y para concurrir a ella o delegar su representación y voto deberán proveerse de la correspondiente papeleta nominativa de entrada, que les será facilitada por la Secretaría General del Banco, previa petición efectuada hasta el día 20 de abril venidero.

Los accionistas sin derecho personal de asistencia por no poseer el indicado mínimo de acciones podrán delegar su representación en otro accionista que concurre a la Junta, utilizando para ello un boletín especial, que también deberán solicitar, con la necesaria anticipación, en la Secretaría del Banco.

Las delegaciones de representación deberán ser devueltas a la misma Secretaría hasta el día 21 del citado mes de abril.

Barcelona, 25 de marzo de 1950.—Por autorización del Consejo de Administración, el Secretario general.
1.852-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA WORTHINGTON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en la avenida de José Antonio, número 14, principal izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1949.

Propuesta sobre modificación de Estatutos.

Ruegos y preguntas. 1.853-P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

MADRID

OBLIGACIONES AL 6 POR 100

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, a partir del día uno de abril próximo, se pagará por los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Central el cupón número 5 de las obligaciones números 1 al 50.000, o sea 7,50 pesetas por obligación, que con deducción de los impuestos de tarifa II e impuesto de Negociación, 2,062 pesetas resulta a pagar neto por obligación pesetas 5,438.

Madrid, 24 de marzo de 1950.—El Secretario, José Sánchez Garriga.
1.849-P.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL COBRE, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 19 de abril, a las doce y media horas.—El Secretario del Consejo. 1848—P.

MAQUINARIA DAVERIO, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Sevilla, número 6, 2.º, para examinar, discutir y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1949.

Madrid, 27 de marzo de 1950.—El Presidente, León Hiely. 1847—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en el expediente promovido por el Procurador don Olimpio Rato, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, y don Eugenio Alcalá del Olmo, Abogado, en su propio nombre, sobre convocatoria de Junta general al amparo de lo dispuesto en el Decreto-ley de siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se hace saber por medio del presente haber sido convocada a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hibernia», S. A., para tratar de los siguientes acuerdos: «Reorganización del Consejo de Administración, designación de nuevos Consejeros y examen de la gestión del actual Consejo».

Dicha Junta tendrá lugar el día veinte de abril próximo, a las cuatro de su tarde, en esta capital, calle de Atocha, número veintitrés, piso segundo, domicilio del Abogado don Eugenio López del Olmo, cuyo señor presidirá la misma por haber sido designado por el Juzgado para tal cargo.

Y para que sirva de citación y emplazamiento para la expresada Junta a los administradores y accionistas de dicha Sociedad expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el diario «Ya» de esta localidad, en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

623—A. J.

ORIHUELA

Don José Sánchez Faba, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Orihuela y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría ha sido tramitado juicio de mayor cuantía promovido por la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrata, representada por el Procurador don Francisco Martínez Arenas contra don Antonio Peral Giner, que lo está representado por el Procurador don Francisco Martínez Arenas, y contra don José María Lucas Parra, declarado rebelde en tal procedimiento, en el que aparece dictada sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Orihuela a primero de marzo de mil novecientos cincuenta. Vistos por mí, José Sánchez Faba, los presentes autos de mayor cuantía, seguidos entre partes: de una, como demandante, la Entidad Caja de Ahorros

y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrata, representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Martínez Arenas y defendida por el Letrado don José Martínez Abarca, y de otra, como demandado, don Antonio Peral Giner, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Elche, representado por el Procurador de los Tribunales don Octavio Bueno Muñoz y defendido por el Letrado don Salvador Martínez Moya, y también como demandado don José María Lucas Parra, mayor de edad, Abogado, cuyo último domicilio conocido fué en esta población, actualmente en ignorado paradero, cuyo demandado se encuentra declarado en rebeldía, y con él se han entendido todas las diligencias en los estrados de este Juzgado, sobre nulidad de contrato, y ... Fallo.—Que desestimando las excepciones de carácter procesal alegadas por el demandado, señor Peral Giner, y estimando la demanda, debo declarar nulo e ineficaz en derecho el contrato celebrado entre los demandados, don José María Lucas Parra, como Presidente de la Comisión Gestora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Orihuela, y don Antonio Peral Giner, en dieciocho de enero de mil novecientos treinta y ocho respecto de los seis inmuebles que figuran en dicho contrato, declarando asimismo que el comprador sólo tiene derecho a la devolución de cuarenta y un mil cuatrocientas pesetas, a cuya cantidad debe reducirse la de doscientas catorce mil que él entregara en concepto de precio después de practicadas las operaciones de desbloqueo y aplicada la escala de porcentaje del apartado b) del artículo doce de la Ley de siete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, practicándose la notificación de esta sentencia al litigante rebelde, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Todo ello sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes de este litigio.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Sánchez Faba.—Rubricado.»

La anterior sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, don José María Lucas Parra y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Orihuela a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, José Sánchez Faba.—El Secretario (ilegible).

591-A. J.

I N C A

EDICTO

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de Inca.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de Juan Ramis Cladera, sobre declaración de fallecimiento de su hermano, Jaime Ramis Cladera, que se ausentó de Muro para la República Argentina a principios de 1925, del que no se han tenido noticias desde principios de 1928.

Dado en Inca a 21 de febrero de 1950. El Juez de Primera Instancia, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

1.050—A. J.

y 2.º 31-3-50

VILLALON DE CAMPOS

EDICTO

Se anuncia el fallecimiento sin testar de Anastasia Fernández González, de sesenta y nueve años de edad, hija de Lucio y de Antonia, viuda de Vicente del Fraile Fernández, natural y vecino de esta villa, donde falleció el día 1.º de enero del año que rige, sin dejar ascendientes ni descendientes. Reclama la herencia su primo carnal don Valentín González Fernández. Y se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para en el plazo de treinta días comparezcan a recla-

marlo con los preceptivos justificantes, bajo los apercibimientos de Ley.

Villalon de Campos, 7 de marzo de 1950. El Juez (ilegible).—El Secretario, Mariano Velasco. 1746-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

9.400

GOMEZ PAROLO, José; vecino de Madrid, Nueva del Este, 10; procesado en causa 358 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—10673.

9.401

CESEPDES LREAL, Jesús; de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión zapatero, hijo de Jesús y de Antonia, natural de Lorca y vecino de Madrid, Paralela, 12; procesado en causa número 15 de 1941, por el supuesto delito de robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares con el objeto de ser reducido a prisión.—2.

JUZGADOS MUNICIPALES

9.402

Se notifica a María Pascual Gil, de cincuenta y ocho años, viuda, hija de Pio y Timotea, natural de Igea de Cornazo (Logroño) y de ignorado paradero, que en el juicio verbal de faltas que se sigue en el Juzgado Municipal número 11 de Madrid, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, con el número 665 de 1949, sobre lesiones por mordedura de perro, se ha dictado sentencia, por la que se absuelve libremente a la denunciada Francisca Rodríguez San Pedro y se declaran de oficio las costas del juicio.—2632.

9.403

Se cita a Ovidio García Suárez, de treinta y nueve años, soltero, contable, hijo de Darío e Isabel, natural de Gijón (Oviedo) que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante el Juzgado Municipal número 11 de Madrid, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1 de 1950, por desobediencia, que contra el mismo se sigue, y que tendrá lugar el día 13 de abril próximo, a las once horas.—2633.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

9.404

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de esta fecha, por la presente se cita a Herminio Calvo Baz, vecino que fué de Madrid, calle de Rosa Menéndez, 3, cuyo actual paradero se desconoce, para que el día trece de abril próximo y hora de las diez y nueve comparezca ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, con el fin de asistir a la celebración del juicio oral de la causa número 4 de 1947, seguida contra Antonio Rodríguez Cabrera, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado testigo, expido la presente, que firmo en Sagunto a quince de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—2666.